

El Dilema Boliviano

1 de abril de 2013



Daniel Parodi Revoredo

Máster en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid, Historiador e Internacionalista. Docente en Universidad de Lima y PUCP

El 2 de mayo de 2011, los presidentes de Perú y Ecuador, Alan García Pérez y Rafael Correa Delgado, suscribieron el tratado de límites marítimos que acabó, por medios pacíficos y en una atmósfera marcadamente integracionista, con cualquier diferencia fronteriza entre ambos países. Año y pico después, a través de la declaración de Cuenca de 23 de noviembre de 2012, El Presidente peruano Ollanta Humala Tasso y de nuevo Rafael Correa por Ecuador reivindicaron el carácter histórico de la Bahía de Guayaquil. En aquella ocasión, nuestro mandatario formuló una pertinente pregunta que su homólogo ecuatoriano respondió negativamente con la cabeza: **“No sé si hace 15 años hubiéramos podido firmar este acuerdo, algo está cambiando en Latinoamérica”**.



Puede tenerlo sin soberanía

A Ollanta Humala no le faltó razón, algo está cambiando en Latinoamérica por lo que no es casual que el 24 de enero del presente año, los cancilleres de Perú y Chile, Rafael Roncagliolo y Alfredo Moreno, hayan suscrito en Santiago una declaración que plantea casi una veintena de puntos relativos al fortalecimiento de la relación bilateral en sus aspectos comercial, social, cultural, comunicacional etc. El hecho es más relevante de lo que parece pues el referido documento se firmó apenas semanas después de producirse la fase oral de la Haya; es decir, en la recta final de un litigio que enfrenta a ambos países en un tribunal

Cómo citar:

Parodi Revoredo, D. (1 de abril de 2013). El dilema boliviano. *La Mula*.Pe. <https://daupare.lamula.pe/2013/04/01/el-dilema-boliviano/daupare/>

internacional. Siguiendo la lógica de Humala ¿esto hubiese sido posible en tiempos de Velasco y Pinochet? ¿Qué está pasando para que conflictos armados como la Guerra del Cenepa de 1995 y diferendos internacionales como el litigio peruano-chileno ante La Haya se transformen en incontenibles marejadas integracionistas?

En realidad, el tema pasa por la manera como profundas transformaciones de la realidad mundial nos están afectando; lo que hoy experimentamos es la repercusión de la globalización económica en la región, la que ha debilitado la ideología nacionalista. En América Latina ya estamos reemplazando la vieja patria del siglo XIX -que requería la existencia de países rivales que enfrentar- por una patria igual de entrañable pero cuyos connacionales, sin mayor prejuicio, se conocen con los de otras naciones a través de la internet, las redes sociales, las teleconferencias y grandes transacciones comerciales realizadas en el ciberespacio.

Por lo dicho hasta aquí, la demanda boliviana parece expresar mucho del viejo patriotismo del siglo XIX pero, al mismo tiempo, contiene la gran ocasión de convertirse en algo completamente distinto a la luz del mundo contemporáneo y de sus posibilidades comerciales. Respecto de la demanda de Bolivia a Chile ante la CIJ existen dos aspectos a considerar:

En primer lugar se encuentra lo relativo al desvío chileno de las aguas del manantial Silala y del río Lauca. En este caso la causa boliviana es pertinente de elevarse ante la CIJ que no sólo ve controversias sobre límites marítimos. Recordemos que en 2006 Argentina llevó a Uruguay a la Haya por el daño ambiental que una papelería ubicada en un río fronterizo causaba al ecosistema.

En Segundo lugar, Bolivia demanda a Chile por un acceso soberano al Océano Pacífico debido a que su mediterraneidad la ocasionó aquel país al arrebatarle Atacama en la Guerra del 79. Sin embargo, en 1904, Chile y Bolivia firmaron un tratado que sancionó la cesión de dicha provincia litoral a aquel. Esta situación torna remotas las chances del país altiplánico pues el estatuto de la CIJ, en su artículo 38, establece la prevalencia de los tratados sobre los principios generales del derecho. Está claro que el tratado de 1904 es por definición injusto, pero también lo es el de Ancón de 1883, en donde el Perú cedió a perpetuidad Tarapacá a Chile y por diez años Tacna y Arica. Lo que trato de decir es que, de prevalecer la pretensión boliviana, decenas de países quedarían en posición de revisar sus fronteras terrestres ante la CIJ. Por ello consideramos improbable la evolución de la postura boliviana.

En todo caso, Evo Morales declaró en febrero que espera se concrete la propuesta chilena de ceder a Bolivia una franja marítima sin soberanía para poderla evaluar. Al respecto, el canciller sureño Alfredo Moreno señaló hace unas semanas en Lima que su país le ofrece al vecino altiplánico una zona franca, muelle, aduana, playa y hasta un espacio para la construcción de un gasoducto pero todo ello, repetimos, sin soberanía. Desde esta lógica, que es más contemporánea y comercial, Bolivia podría negociar con Chile la obtención de un conjunto de franjas marítimas similares, a las que se sumaría Boliviamar, con la que ya cuenta cerca de Mollendo. Con una política así, el país altiplánico accedería al Océano Pacífico desde puntos estratégicos y se conectaría con los mercados chino y asiático como lo vienen haciendo el Perú, Chile, México y Colombia a través de la Alianza del Pacífico.

Cambiar el *"chip"* es la tarea pendiente de Bolivia. La insistencia en una salida soberana al Océano Pacífico se entiende en una memoria histórica doliente frente a la cual Chile tiene mucho que decir y que hacer. Sin embargo, con un giro contemporáneo, la pretensión boliviana puede convertirse en el incentivo para su desarrollo económico impulsado por la demanda asiática. Al contrario, insistir en un concepto de soberanía del siglo XIX es su mayor obstáculo para acceder al mundo global. Reclamar menos y negociar más, he ahí el dilema boliviano.

Publicado hoy en Revista Velaverde